

### El Modelo Curricular en la Alternancia Educativa

El Diseño Curricular en una Escuela de Alternancia, siempre es abierto y flexible para posibilitar la adecuación de la praxis a las características del medio sociocultural y educativo.

El mundo en que nos toca vivir se presenta como un realidad global compleja, donde todos los hechos se interrelacionan. Es necesaria una propuesta pedagógica que prepare al adolescente y el joven, como agente multiplicador, para las exigencias de la vida. Pero también esta opción tiene que ver con que los nuevos aprendizajes se tornan significativos y accesibles cuando se integran a estructuras cognoscitivas previas estableciendo relaciones. El aprendizaje significativo demanda un modelo globalizado e interdisciplinario.

Globalización e interdisciplina son conceptos distintos, pero intrínsecamente relacionadas: el segundo presupone al primero. Globalización es la percepción de la realidad como un todo unitario que posteriormente se analiza y finalmente se materializa en un enriquecimiento de las propias capacidades y conocimientos; y la interdisciplinariedad es profundización (y confluencia) desde diferentes puntos de vista, áreas de conocimiento y disciplinas previamente conocidos, respecto de este todo unitario que es la realidad o medio/entorno.

La Ciencia se plantea entonces en función de la interpretación y explicación de la realidad (*lo que posibilita la inserción crítica del hombre en la misma*) y de ningún modo a la inversa.

La globalización debe ser internalista y funcional. Internalista porque debe partir de las inquietudes e intereses de los propios Alumnos y funcional porque trata de encontrar soluciones a problemáticas provenientes del entorno, lo que garantiza que los alumnos tengan conocimiento e información que puedan ser tomados como punto de partida para establecer nuevas relaciones y asegurar nuevos aprendizajes.

El considerar como punto de partida para el aprendizaje problemáticas significativas, destaca dos características que pueden -por sí mismas- garantizar el enfoque didáctico y globalizador. En primer lugar si se parte de un problema significativo para los jóvenes, esto permite asegurar que el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje se traslada de los Monitores a los Alumnos, el carácter problematizador supone una complejidad que sólo este enfoque puede resolver, al propiciar aportes de distintas áreas disciplinarias para su resolución. De lo que se trata es de suponer el sentido de acumulación de saberes en torno a un tema, por el contrario, es el problema de dilucidar el que reclama la convergencia de los conocimientos y no la obligatoriedad de un Programa de Estudios.

En la propuesta pedagógica de la Alternancia Educativa, los contenidos no valen por sí mismos sino por la posibilidad de establecer tramas conceptuales que permitan a los Alumnos comprender la compleja realidad cultural. Los contenidos de esta manera son integraciones coyunturales (saber científico y saber culturales), regidas por la necesidad de relación a los conocimientos que posibilitarán a los jóvenes atribuir significados a una parte desconocida de la realidad, o bien resignificarla.

Este instrumento didáctico se elabora a partir de la captación e interpretación, por parte del Equipo de Monitores, de los intereses e inquietudes, de los conocimientos previos y propuestas (emergentes) de los mismos Alumnos.

En función de esta información obtenida, el Equipo organiza los aspectos de la realidad a ser estudiados y problematizados planteando situaciones; selecciona los contenidos que se consideren necesarios para el proceso de intelectualización y los presenta (por ejemplo en mapas conceptuales o en Tramas de Contenidos...); se prevén también las actividades necesarias para el proceso de intelectualización, para que los saberes teóricos también se pongan de manifiesto, se evidencien para completar la formación del Alumno.

Se prevén también las actividades necesarias para dar dinamismo y vida a las ideas organizadas en papel. El resultado obtenido, si realmente se trabajó en función a satisfacer las demandas intelectuales/afectivas/sociales de los Alumnos, serán las relaciones que se habrán elaborado entre estructuras cognitivas ya existentes y la asimilación de aprendizajes nuevos.

Cada Alumno habrá enriquecido y complejizado el propio campo cognitivo a partir de conocer lo desconocido y profundizar, cuestionar, resignificar lo ya cotidiano.

El principio lógico del saber ya elaborado debe ser moderado por los ejes psicológicos y socioculturales.

La organización curricular debe permitir establecer relaciones e identificar el contacto con el mundo real en el que está inmerso, haciendo vigente el principio "**La Vida Educa-Enseña y la Escuela explica lo aprendido en la Vida**".

La clave de este planteo es el cambio de actitud del Monitor; exige dar vuelo a la creatividad y al entusiasmo, implica un trabajo de equipo en el abordaje científico, lo que conlleva pensar la planificación ya no como un corset que estructura límites inviolables, sino como una herramienta de organización que es flexible, abierta, práctica, porque el trabajo que se prevea debe responder siempre a la motivación del grupo, que es dinámica; de otro modo no habrá aprendizaje.

Entendemos que la práctica disciplinaria, se plantea como un desafío. Pero hay elementos a tener en cuenta que arrojan luz sobre su factibilidad.

### **Principios y Criterios Orientadores para el ajuste de la Operatividad Curricular Institucional.**

Los Contenidos Básicos Comunes se apoyarán en un concepto amplio de "Contenido Educativo". Los contenidos son el conjunto de saberes, valores o formas culturales cuya asimilación y apropiación se considera esencial para la formación de las competencias previstas.

Estos son entonces conceptos, pero también procedimientos y valores, normas, actitudes. Por ello es preciso hallar en cada aspecto de las distintas áreas del saber espacios de afirmación de valores procesos.

La búsqueda de tales espacios es tanto filosófica y epistemológica cuanto pedagógica y didáctica y es parte de la tarea de los docentes, porque en sus manos está el concretar la instrumentación de los contenidos.

Estos se orientarán a la formación de Competencias (entendiéndose como herramientas) que los sujetos desarrollan, utilizan, perfeccionan y contemplan por sí mismos, pero cuya construcción, la experiencia educativa es ineludible.

Las Competencias podrán diferenciarse en intelectuales, prácticas o instrumentales y sociales e interactivas o actitudinales.

#### **Capacidades Intelectuales**

Están referidas a procesos cognitivos necesarios para operar con símbolos, representaciones, ideas, imágenes, conceptos y otras abstracciones, y constituyen la base para la construcción de las demás. Incluyen habilidades analíticas, creativas, metacognitivas.

#### **Capacidades Prácticas o Instrumentales**

Se trata del saber hacer. Si bien suponen o implican procesos intelectivos, se manifiestan en una dimensión pragmática. Involucran habilidades comunicativas, tecnológicas y organizativas.

#### **Capacidades Actitudinales**

Las interactivas se refieren a la capacidad para participar como miembro de un grupo en ámbitos cotidianos, próximos; y las competencias sociales se orientan hacia la capacidad para interactuar en contextos sociales más amplios y extra-cotidianos.

A continuación se sugieren criterios para la selección y organización de los contenidos:

• **Observación y Análisis de la realidad.** Es indiscutible la necesidad de comenzar por el diagnóstico de la realidad, para luego seleccionar los contenidos. De ella y desde ella estamos partiendo hacia la "búsqueda" de superación. Ver - Juzgar - Actuar, es aquella premisa, la que da cuenta de la necesidad de ver con los ojos bien abiertos.

En este sentido es el Plan de Búsqueda que colabora como instrumento de diagnóstico, claro, un diagnóstico participativo.

- **Excelencia y profundidad.** Será imprescindible reemplazar al afán de abarcarlo todo por el de elegirlos en términos de su *poder educador*. Es preciso priorizar aquellos contenidos que necesariamente tienen que abordarse en el Centro como ámbito privilegiado, de aquello que la variedad de recursos que la cotidianidad social y tecnificada ofrecen a los Alumnos fuera del mismo. Esto sin contradecir el principio de que no existen saberes excluyentes.

- **Globalización y totalización.** Los contenidos promoverán la vinculación entre la teoría y la práctica, entre lo conceptual y lo aplicado. Es imprescindible no fragmentar las propuestas al punto que su aprendizaje sólo pueda tener lugar a través de la repetición para el caso de los conceptos, y de la imitación en el caso de los procedimientos y actitudes.

- **Actualización horizontal y vertical.** La actualización permitirá el mejor aprovechamiento, evitando reiteraciones y superposiciones innecesarias y superfluas. La articulación horizontal implica que los conceptos, procedimientos y valores se conectan entre sí, garantizando la coherencia al interior de cada campo o área curricular y en la totalidad de las mismas.

La articulación vertical facilitará y garantizará que las propuestas curriculares tengan en cuenta la lógica interna de las distintas disciplinas y áreas de conocimiento.

Contribuye a esto la explicación de los contenidos, y en especial de los procedimentales, pues a partir de su dominio los alumnos podrán compensar eventuales diferencias en sus adquisiciones conceptuales.

En el caso de los contenidos valorativos se tendrá en cuenta que su coherencia no depende sólo de la articulación horizontal y vertical, sino de su significación social.

- **Significación social.** Esta orientación hace referencia a la importancia de los contenidos para contribuir a mejorar la calidad de vida del conjunto de la población.

La búsqueda de significatividad de los contenidos debe orientarse a recuperar la historia que la comunidad atesora, así como a incorporar los cambios que surgen de las demandas presentes y futuras, posibilitando a cada uno su realización como persona, el respeto y cuidado del medio ambiente, en un marco de justicia y equidad.

- **Actualización.** El hecho de que la información se modifique velozmente y cambie la lógica de creación de nuevos conocimientos, demanda una continua reflexión acerca de la selección y organización de conocimientos, procedimientos y valores, y conduce a plantear la necesidad de la articulación entre las distintas disciplinas, ya que sus límites resultan cada vez más difusos y en algunos casos se han modificado.

Los contenidos deberán presentarse como productos no acabados de un proceso que se desarrolla en el tiempo y en el espacio por medio de la elaboración, presentación y contrastación de perspectivas múltiples.

- **Apertura.** Los contenidos deben presentarse abiertos en distintos sentidos. La apertura debe permitir, en el marco de una clara identidad personal, familiar, local, regional y nacional, el conocimiento libre de prejuicios y respetuoso de otras formas de vida y resolución de situaciones.

- **Jerarquización.** Esta opera como un criterio que se complementa con los enumerados anteriormente

- **"Fecundidad pedagógica".** El reconocimiento de los saberes previos, adquiridos en familia, en la comunidad y en los abundantes estímulos que ofrecen los medios masivos de comunicación y el conocimiento de las representaciones mentales de cada grupo social, favorece aprendizajes exitosos.

Favorece también un aprovechamiento fructífero del tiempo y oportunidades de creación cultural y búsqueda de conexiones a partir de elementos genuinos que subyacen en las situaciones de aula, tanto por el aporte de los alumnos como de los docentes.

Lo dicho implica que en esta instancia deben encontrar su lugar componentes claves del capital cultural de distintos grupos y sectores a partir de los cuales los Alumnos ampliarán sus saberes a través del trabajo escolar.

Los contenidos deben permitir que este trabajo escolar se realice a través de estrategias didácticas variadas. Entre otras, es importante destacar aquellas que reconocen el valor de la palabra tanto oral como escrita, es decir, escuchar, leer; a la optimización en la apreciación y creación de imágenes; a la riqueza de la exposición del alumno; a situaciones reales; bienes culturales valiosos; a escenarios de descubrimientos; a la fecundidad de las producciones individuales y colectivas; al crecimiento personal que surge de la participación en las prácticas comunitarias.

- **Claridad y sencillez.** En su formulación deberán evitarse los tecnicismos que no resulten imprescindibles en términos de precisión (esto siempre hay que tenerlo en cuenta en la elaboración del Plan Búsqueda).

### **La metodología en el Proceso Educativo**

En todo el proceso educativo el dominio de la metodología debe ayudarnos a conseguir la coherencia, la claridad en el análisis de los problemas o situaciones, y por lo tanto hacer más eficientes en nuestro quehacer educativo.

La realidad es tan amplia y tan compleja que es imprescindible, en un momento dado, tener parámetros, que nos ayuden a decidir el mejor camino a seguir para el tratamiento adecuado en el contenido.

Por un lado es importante tener claro, el tema generador que es su formulación logre resumir aquel aspecto de la realidad que se quiere analizar.

El *tema generador* del Plan de Búsqueda, al ser desglosado su contenido (implícito en su formulación) permitiría formular detalladamente los aspectos (temas de contenidos) que deberán ser abordados en el desarrollo del proceso educativo.

Estos temas generales, al ser referidos a una concepción dialéctica, garantizarán la relación directa con la realidad de los educandos en forma lógica, procesual y ascendente, con lo que se logra el aspecto generador de interés de análisis, de discusión y de apropiación consciente y transformador.

### **Un tema es generador:**

- En la medida que se logre contener en su formulación aquellos aspectos de la compleja realidad que responda el interés y situación del grupo o comunidad educativa;
- Cuando su formulación es concreta y logra expresar la realidad específica del grupo y su entorno socio-cultural, lo suficientemente amplia como para establecer los nexos hacia un proceso ordenado de teorización.  
Debe ser tratado en su desarrollo con una concepción metodológica dialéctica (teoría - práctica);
- Cuando se logre la creación y/o adaptación de técnicas o herramientas educativas que respeten las formas culturales del grupo o al menos no choquen con ellas;
- Cuando tomen en cuenta las particularidades del grupo, eliminen la innecesaria confrontación, provoquen la correcta discusión y organicen con claridad los contenidos cuando así sea necesario.
- En síntesis, cuando la forma de tratar operativamente un contenido sea conscientemente diseñada de acuerdo con las características del grupo;
- Cuando se ha logrado formular con claridad el eje temático

### **Resumiendo**

El tema generador debe ser lo suficientemente amplio como para garantizar un enfoque global, capaz de ser llevado a niveles de teorización, y lo suficientemente correcto como para permitir la identificación de contenidos con la realidad del grupo.

El eje temático ayudará a lograr la relación específica con la realidad del grupo, con lo coyuntural del tema.

Posibilitará, en cuanto al contenido, abordar la realidad particular o coyuntural de una manera lógica o consecuente con través de un instrumento metodológico por excelencia de la Alternancia: **El Plan de Búsqueda**. El contenido temático de mayor alcance es el que está señalado en el tema general, entre lo concreto y su abstracción conceptual, entre la teoría y la práctica.

Una realidad que va a ser el punto de partida para un proceso educativo transformador debe ser analizada con la suficiente globalidad como para permitir una visión histórica y estructural de la sociedad. Esta es la importancia de elegir un buen tema generador. No basta con partir siempre de lo concreto hay que hacerlo en forma sistemática y orientada conscientemente hacia una comprensión teórica.

Por lo fundamentado, el tema generador posibilita el proceso de globalización. La realidad no puede verse por medio de Temas, Fichas o Módulos. **Estas si pueden ser facilitadas para la comprensión de la misma**. Los aspectos particulares deben saberse organizar y ordenar mediante un eje temático.

Un tema generador puede verse o desarrollarse desde diversos aspectos o puntos de interés particulares.

Si hablamos de contenidos, el tema generador nos debe auxiliar en el tratamiento ordenado de los aspectos coyunturales y seleccionados dentro de los contenidos generales.

No podemos confundir el eje temático con un aspecto específico del tema. Es realmente un modo más en que puede desarrollarse el tema, es "una " manera de tratar el tema, es un punto de vista a través del cual puede mirarse el mismo, la bisagra (entre la realidad y la teorización) con el que abrimos el análisis.

Sirve para articular los distintos aspectos del tema generador, para unificar y dar coherencia al diseño metodológico.

En el esquema siguiente, se encuentra claramente ejemplificado, tanto el rol, la presencia y la utilidad del eje temático como los otros dos componentes esenciales de un diseño:

- En sentido horizontal: la lógica metodológica (en términos de coherencia entre temas, objetivos, técnicas y procedimientos)
- En sentido vertical: la lógica dialéctica (interacción y "alternancia", entre una situación de vida y otra situación de vida).

